

**Sección V. Anuncios****Subsección tercera. Anuncios particulares****NOTARÍAS****JAVIER CUEVAS PEREDA, NOTARIO DE SANTA EULÀRIA DES RIU****5204***Acta de notoriedad para inmatriculación de exceso de cabida*

Yo, JAVIER CUEVAS PEREDA, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Santa Eulalia del Río,

HAGO CONSTAR

Que en esta Notaría, a instancia de DOÑA ELKE GRETCHEN SCHLÖSSER (nacida WAGENER) y DOÑA KERSTIN HALBSGUTH (nacida WAGENER) con NN.II.EE. Y-2999218-D y Y-2975147-L se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA INMATRICULACIÓN DE EXCESO DE CABIDA de la siguiente finca:

PARCELA DE TERRENO de mil metros cuadrados (1.000 m²) de cabida inscrita, procedente de una porción de tierra titulada "PUIG DES ROCA", sita en la parroquia de San Agustín, término de San José, sobre la que existe una casa vivienda de planta baja de cincuenta y seis metros con diez decímetros cuadrados (56,10 m²) de superficie con varias habitaciones, dependencias y servicios propios de la misma.

Linda el todo: Norte, con restante finca o parcela número dos; Este, con calle de cinco metros de anchura para acceso; Sur, con terrenos del Sr. Evrard; Oeste, con terrenos de los Sres. Onieva y Fontán.

Siendo su superficie real según medición técnica de mil cuatrocientos seis metros cuadrados (1.406 m²), siendo sus linderos actuales, según catastro, los siguientes:

Norte, finca propiedad de Doña Estrella Fusté Paredes con referencia catastral 7235413CD4173N0001DD.

Sur, finca propiedad de Amanda Jane Gregory con referencia catastral 7235434CD4173N0001PD; y finca propiedad de REWACONTA S.L., con referencia catastral 7235420CD4173N0001ED.

Este, calle Cala Conta-7.

Oeste, calle Cala Conta-11.

Manifiestan las comparecientes que la calle con la que linda por sur, en catastro aparece aún a nombre de quien en su día transmitió las fincas a los actuales propietarios.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Inscrita en el Registro de la Propiedad N° 2 de los de Ibiza, libro 97, tomo 545, folio 207, finca registral número 9.268-bis.

TÍTULO.- Les pertenece por herencia de sus padres, Wilhelm Heinz Hermann Wagener y Doña Gretchen Hildegard Wagener (nacida Müller), formalizada en escritura otorgada ante mí, el pasado día 19 de noviembre de 2013, número 1.921 de mi Protocolo.

REFERENCIA CATASTRAL.- 7235412CD4173N0001RD.

Durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente edicto podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la Calle del Faisà, número 4, bajos, en Nuestra Señora de Jesús, término de Santa Eulalia del Río, en horas de despacho (de 9 a 14), para alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos u oponerse a la tramitación de la misma.

En Santa Eulalia del Río, a diecisiete de marzo de dos mil quince.

